



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

DOCUMENTO PARA CENTROS Y TUTORES DE PRÁCTICAS

Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Alfonso X el Sabio



Universidad Alfonso X el Sabio. Campus de Villanueva de la Cañada. Madrid



UAX

I SOBRE EL MASTER EN GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Alfonso X el Sabio, consciente de la importancia y trascendencia que tiene la formación pedagógica y didáctica del profesorado, creó su Instituto de Ciencias de la Educación al iniciar su actividad.

Durante 17 años nuestra Universidad ha realizado, con satisfacción generalizada, numerosos cursos, seminarios, etc. dedicados a la formación de titulados universitarios que deseaban dedicarse a la enseñanza. Especial relevancia han tenido los Cursos de Aptitud Pedagógica (CAP) que se han venido impartiendo durante años con excelentes resultados formativos y una alta satisfacción de los participantes.

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación (EEES-Bolonia), la UAX obtiene autorización para impartir el Master oficial de Educación Secundaria. Este Master sustituye al CAP, deberá ser cursado por cualquier titulado que quiera ejercer la profesión docente en un centro público, concertado o privado.

Para realizarlo la UAX cuenta con experiencia acreditada y un equipo de profesores altamente cualificado. En el curso 2011-2012 se imparte la TERCERA edición del Master Universitario de Profesorado.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL MASTER

- Capacitar profesionalmente a los futuros profesores de ESO, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas.
- Favorecer el aprendizaje de técnicas didácticas, generales y específicas de cada especialidad.

- Favorecer el aprendizaje de técnicas orientadas al conocimiento y gestión del entorno socio-educativo.
- Capacitar a los docentes en procesos de investigación e innovación educativa.

2.2 DESTINATARIOS

Cualquier titulado universitario en posesión del título actual de ingeniero, arquitecto o licenciado (futuros grados-Bolonia) que supere las pruebas propias de la Universidad y que acredite el nivel B1 de idioma.

2.3 PLAN DE ESTUDIOS

El Master supone 1500 horas de trabajo (60 créditos ECTS), distribuidas del modo siguiente: 700 horas presenciales (módulo genérico, específico y practicum), 800 horas no presenciales (on line y trabajos autónomos del alumno).

El plan de estudios, aprobado por el Consejo de Universidades, se estructurará en los siguientes módulos, agrupados en dos fases:

a) Fase teórica:

- Módulo genérico (14 créditos)
- Módulo específico (26 créditos)

b) Fase práctica:

- **Prácticas externas en centros educativos (14 créditos)**
- Trabajo fin de Master (6 créditos)

2.4 ESPECIALIDADES OFERTADAS

El Master de la Universidad Alfonso X el Sabio oferta las siguientes especialidades:

- Ciencias Experimentales y Tecnología
- Lengua Extranjera (Inglés)
- Ciencias Sociales

2.5 INICIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MASTER

El Master comenzó el 19 de octubre de 2012 y desarrolla su Fase teórica en el Instituto de Postgrado de la Universidad Alfonso X el Sabio (Avda. Comandante Franco, 10 bis; Metro Pío XII).

La fase práctica se desarrollará en centros públicos, concertados o privados seleccionados y acreditados por la universidad o por la administración educativa correspondiente.

2.6 COORDINADOR DE PRÁCTICAS

El Coordinador de Prácticas de la Universidad Alfonso X el Sabio será Dña. IRIS NÚÑEZ TREBOL para cualquier asunto relacionado con los tutores de prácticas externas de los centros y de los alumnos en prácticas. El contacto con el Coordinador podrá realizarse por correo electrónico (practicum_mup@uax.es).

3. SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las Prácticas Externas constituyen una fase fundamental en la formación del futuro profesor. Requieren de una planificación, desarrollo y evaluación sistemática, así como la clarificación de cuestiones básicas relativas a su procedimiento.

3.1 OBJETIVOS

Para las prácticas externas nos proponemos los siguientes objetivos formativos:

- Articular los conocimientos de la formación pedagógica común y de las didácticas específicas con la práctica cotidiana del centro.
- Mejorar el conocimiento de los centros docentes y su funcionamiento, de la profesión docente y del alumnado de secundaria.
- Desarrollar competencias relacionadas con la observación y comunicación del alumno y su contexto familiar, la reflexión sobre la acción y el cambio que permitan mejorar la propia intervención educativa
- Valorar las ventajas y dificultades del trabajo en equipo para el desarrollo del proyecto educativo y del propio proyecto profesional y personal
- Valorar la importancia de la formación continua y la innovación pedagógica didáctica.

3.2 COMPETENCIAS A ADQUIRIR Y DESARROLLAR

- Saber comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que permita a los estudiantes continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.
- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las

respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

3.3 CONTENIDO Y PROCEDIMIENTO: FASES

A lo largo de su proceso formativo, el estudiante irá incorporando contenidos de complejidad creciente, que pueden considerarse a lo largo de tres fases sucesivas:

- a) **Fase de observación guiada:** Observación y análisis guiados de la planificación educativa del centro, el centro docente como organización comunicativa, comunidad educativa (profesores, alumnos, padres, personal de administración y servicios...), contexto de aula, programaciones de aula, alumnos, procesos, productos, etc.
- b) **Fase de primeras experiencias didácticas supervisadas:** Preactivas (programación, preparación), comunicativas (interacción, evaluación continua) y posactivas (evaluación continua y final, programación, preparación). Procesos de investigación en el aula, innovación y cambio
- c) **Fase de enseñanza autónoma:** Trabajo cotidiano autónomo (preactivo, comunicativo y posactivo), autoevaluación de la enseñanza y propuestas de cambio y mejora de la propia enseñanza

En la fase de prácticas, los alumnos del Master de la UAX respetarán las normas y directrices organizativas que establezca la Dirección del centro.

3.4. FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Las Prácticas Externas se realizarán en el periodo de enero a junio de 2012 en centros de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas seleccionados por la UAX como centros adscritos de prácticas. Para ser centro de prácticas el centro debe haberse dado de alta en la web habilitada por la Comunidad de Madrid (Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza) y debe haber ofertado plazas a la Universidad Alfonso X el Sabio

Se desarrollarán a lo largo del periodo indicado y se ajustará a la siguiente distribución:

- 8 ECTS corresponderán a ‘actividades de aula’ (incluye horas de asistencia al centro y las dedicadas al trabajo del alumno).
- 0.6 ECTS a actividades asimiladas a ‘grupo de trabajo’, equivalentes a 15 h. de trabajo del estudiante.
- 0.8 ECTS a actividades propias de ‘evaluación’, equivalentes a 20 h. de trabajo del estudiante.

En conclusión: **El alumno deberá asistir al centro 200 horas.**

Los 4.6 ECTS restantes se desarrollarán a través de:

- Una ‘memoria de prácticas’ o trabajo personal, equivalente a 50 h de trabajo del estudiante y la asistencia y participación en distintos seminarios prácticos.

3.5 ESTRUCTURA DEL TRABAJO PERSONAL O MEMORIA DE PRÁCTICAS

El estudiante de Master en prácticas deberá realizar un trabajo personal o memoria de prácticas, que será tutelada por el profesor de la Didáctica Específica correspondiente de la Universidad Alfonso X el Sabio.

En la memoria de prácticas se deberán reflejar las competencias, destrezas y actitudes adquiridas en la formación teórica y práctica docente que permitan a los alumnos reflexionar y reconvertir continuamente sus habilidades y competencias, según lo exijan los requerimientos escolares, sociales y culturales en que ejerzan su profesión docente.

El tutor del centro de prácticas podrá actuar como facilitador para que el alumno pueda tener acceso a los datos que necesariamente precisará para la realización de la Memoria.

Con el fin de garantizar una uniformidad, se propone la siguiente estructura:

- Descripción del centro y su contexto: localización, demografía, recursos de la zona
- Descripción del centro como organización:
 - o Instalaciones y equipamiento: Espacios y servicios complementarios
 - o Estructura organizativa: órganos unipersonales y colegiados, comisiones, órganos de gestión. Asociaciones de diversa índole. Gestión de la información y de la comunicación
 - o Profesorado: Organización, distribución, criterios de adscripción a ciclos y aulas
 - o Alumnado: Composición y organización. Criterios de agrupamiento. Aspectos diferenciales
 - o Personal de orientación y apoyo
 - o Familias: Relación con el centro, formación.
 - o Relaciones interinstitucionales: del centro con el entorno y otros centros
- Planificación del centro:
 - o El PEC: principios, objetivos, programas y características especiales (integración, etc.)
 - o RRI: regulación interna del centro
 - o Adaptación del currículo oficial al Documento de Concreción al Currículo (DCC) y la PGA. Objetivos, pautas de distribución de contenidos, planificación del tiempo, criterios metodológicos...
 - o Actividades complementarias y extraescolares

- Organización docente:
 - o Programación del proceso didáctico. Desarrollo de las competencias básicas.
 - o Desarrollo de las programaciones de aula: adaptación y secuencia de objetivos y contenidos, estrategias didácticas y actividades de enseñanza-aprendizaje, utilización de recursos, procedimientos y criterios de evaluación
 - o La función tutorial y el PAT

- Proyecto personal de prácticas:
 - o Programación de una unidad didáctica: análisis de la situación de partida del alumnado, selección y secuencia de objetivos y contenidos, técnicas de enseñanza y actividades de aprendizaje, recursos didácticos, técnicas, instrumentos y criterios de evaluación, en su caso, actividades de apoyo o refuerzo y recuperación, evaluación de la enseñanza, evaluación de la programación
 - o Otros proyectos docentes de colaboración o de investigación desarrollados por el centro:
 - Aportaciones del alumno en tareas complementarias a la docencia: apoyo, recuperación, elaboración de materiales, participación en talleres, bibliotecas, actividades extraescolares, tareas académico-organizativas, etc.
 - Proyectos personales de iniciación a la investigación realizados desde el centro: observación sistemática, aplicación de instrumentos de recogida de datos, diseño de escalas de evaluación, etc.
 - Formación permanente del profesorado: formación en centros o en instituciones dedicadas a ello
 - o Comunicación interna e externa: familias, alumnos, profesorado, equipo directivo

- Conclusiones: Influencia del periodo de prácticas a la propia formación, situación personal general y en situaciones particulares, aportaciones del estudiante de prácticas al centro, sugerencias para la mejora del Prácticum

3.6 FUNCIONES DEL PROFESOR-TUTOR DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Las funciones más relevantes del profesor-tutor de los centros de prácticas externas son las siguientes:

- ✓ Contribuir a articular los conocimientos adquiridos durante la fase de formación inicial (Master) de cada estudiante de Master en prácticas con los necesarios en la realidad del contexto del centro.
- ✓ Facilitar al estudiante de Master en prácticas el acceso al conocimiento del funcionamiento del centro docente, los detalles de la profesión, los procesos educativos y los alumnos.
- ✓ Ayudar al estudiante de Master en prácticas a aprender las competencias a desarrollar en las Prácticas externas desde su estancia en el centro docente.
- ✓ Facilitar al estudiante de Master en prácticas los datos necesarios para que pueda realizar su 'Memoria de prácticas'.
- ✓ Certificar la realización de las prácticas externas en el centro y evaluar el aprovechamiento formativo del participante mediante la escala de estimación incluida en el documento "Informe del Tutor del Centro para la Evaluación de las Prácticas Externas".

3.7 CRITERIOS EN LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Asistencia puntual y cumplimiento de horas presenciales, que será certificado por los servicios de la UAX.
- Trabajos y actividades que, en su caso, encomiende el tutor de la Universidad Alfonso X el Sabio
- Memoria de prácticas, que deberá ser entregada en la semana siguiente a la finalización del periodo de prácticas externas y nunca en fecha posterior al 4 de junio.
- Informe favorable del tutor del centro, en el que se hagan constar las horas totales de tutela efectiva del alumno, así como una estimación del aprovechamiento del alumno en apartados significativos. A tal fin la Universidad Alfonso X el Sabio facilita el documento titulado: “Informe del Tutor del Centro para la Evaluación de las Prácticas Externas”.
- Valoración positiva del trabajo personal (memoria de prácticas) por el tutor del Master.
- Valoración positiva del seminario, por el tutor del Master o el coordinador del Master.
- Superación de un examen final.



UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INFORME DEL PROFESOR-TUTOR DEL CENTRO
PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEL ALUMNO

Datos de identificación del profesor-tutor del centro

D./D^aDNI.....,

correo electrónico....., Tlf:.....

Profesor/a- Tutor/a del Centro

Situado en (localidad), C/

profesor/a de (asignatura/s, curso).....

Ha tutorizado al alumno D./D^a....., NP

(Número de Preinscripción en la UAX).....,

Estudiante del “Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Alfonso X el Sabio”, durante su periodo obligatorio de prácticas.

Fechas de realización de las prácticas: Del/...../..... al/...../.....

En, a de de

Sello del Centro

Fdo: Profesor/a-Tutor/a

Escala para la evaluación de las prácticas externas

Por favor, valore los siguientes aspectos, poniendo una cruz donde proceda.

ALUMNO: _____

Ámbitos profesionales y formativos	1 [mal]	2 [regular]	3 [bien]	4 [muy bien]
1. Cuestiones formales: puntualidad, horario, etc.				
2. Comunicación y relación con los alumnos				
3. Integración de la formación teórica en la práctica docente				
4. Gestión de la motivación formativa del alumno y la indisciplina				
5. Actividades de planificación de la enseñanza				
6. Evaluación y utilización de materiales didácticos				
7. Actividades de evaluación y seguimiento de los alumnos				
8. Autoevaluación docente y reconstrucción de su conocimiento desde la reflexión sobre sí y sobre su práctica.				
9. Relación con los profesores del equipo: clima social, colaboración, participación en procesos de innovación, cambio y mejora				
10. Procesos de cambio y mejora, en su caso				
11. Relación con los padres, en su caso: tutorías				
12. Autonomía pedagógica del profesor en prácticas al finalizarlas				
13. Motivación favorable del profesor en prácticas hacia su formación continua				
Calificación otorgada por el/la tutor/a:	[Por favor, califique de 1 a 4]			
Observaciones (rellénesse en caso de entenderlo como necesario):				

Firmado:

Firmado:

El tutor o tutora

El director o directora

Sello del Centro Docente

ENVIAR AL PROFESOR TUTOR DEL MASTER VIA E.MAIL O POR CORREO POSTAL



**UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO**
La Universidad de la Empresa

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRACTICA PRACTICUM-MASTER
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

APELLIDOS.....

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

POBLACIÓN.....

CÓDIGO POSTAL.....

PROVINCIA.....

PAIS.....

DNI/PASAPORTE.....

TELÉFONO.....

EMAIL:.....

EXPONE: Que ha realizado actividad práctica docente en el campo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación o Enseñanza de Idiomas.

Y SOLICITA: Que le sea reconocida la experiencia práctica en el Prácticum (adjuntar certificados docentes con número de horas y periodo)

Especialidad.....

Lo que solicito en Madrid, a dede 2012

Firma

Sra. Coordinadora del Prácticum del Master Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas.
Universidad Alfonso X el Sabio. Avda de la Universidad 1, 28691 Villanueva de la Cañada.